



INV-011-CUCS-AD-2022

INVITACIÓN A COTIZAR

**ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
SERGIO ROBERTO CARO BERMUDEZ**

Con fundamento en el **artículo 16 fracción III** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, me permito extenderle la presente invitación para la **ADQUISICION DE MATERIAL PARA LABORATORIO Y REACTIVOS, PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON CARGO AL FONDO 1.1.6.64 CONCURRENCIAS FODECIJAL.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Bases de la Invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **15 de septiembre de 2022**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K", Planta Alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

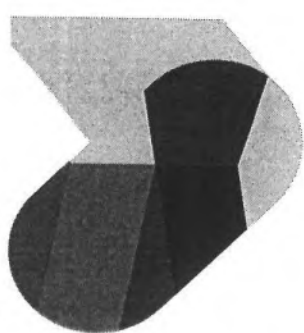
ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, GUADALAJARA, HOGAR DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y CAPITAL MUNDIAL DEL LIBRO"
Guadalajara, Jalisco a 9 de septiembre del 2022

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

Lic. Maria Dolores Rodriguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Recibí invitación y bases
09-09-2022 Alm Auk



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**
Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

INV-011-CUCS-AD-2022

INVITACIÓN A COTIZAR

**APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.
OMAR HERNANDEZ REYES**

Con fundamento en el **artículo 16 fracción III** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, me permito extenderle la presente invitación para la **ADQUISICION DE MATERIAL PARA LABORATORIO Y REACTIVOS, PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON CARGO AL FONDO 1.1.6.64 CONCURRENCIAS FODECIJAL.**

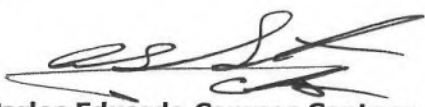
Adjunto al presente sírvase encontrar las Bases de la Invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **15 de septiembre de 2022**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K", Planta Alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, GUADALAJARA, HOGAR DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y CAPITAL MUNDIAL DEL LIBRO"
Guadalajara, Jalisco a 9 de septiembre del 2022


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales


Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



INV-011-CUCS-AD-2022

INVITACIÓN A COTIZAR

**BIOADVANCED SYSTEMS, S.A. DE C.V.
ARTURO GUERRERO**

3

Con fundamento en el **artículo 16 fracción III** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, me permito extenderle la presente invitación para la **ADQUISICION DE MATERIAL PARA LABORATORIO Y REACTIVOS, PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON CARGO AL FONDO 1.1.6.64 CONCURRENCIAS FODECIJAL.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Bases de la Invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **15 de septiembre de 2022**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K", Planta Alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

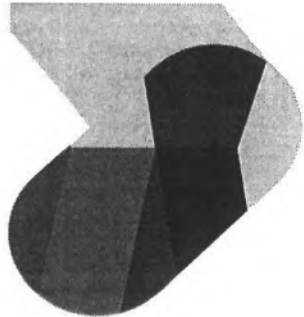
ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, GUADALAJARA, HOGAR DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y CAPITAL MUNDIAL DEL LIBRO"
Guadalajara, Jalisco a 9 de septiembre del 2022

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

Lic. Maria Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Recibí original Arturo Guerrero Osorio 09/09/22



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**

Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

INV-011-CUCS-AD-2022

INVITACIÓN A COTIZAR

**COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS, S.A.DE C.V.
CYNTHIA LACKIS**

Con fundamento en el **artículo 16 fracción III** del **Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, me permito extenderle la presente invitación para la **ADQUISICION DE MATERIAL PARA LABORATORIO Y REACTIVOS, PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON CARGO AL FONDO 1.1.6.64 CONCURRENCIAS FODECIJAL.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Bases de la Invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **15 de septiembre de 2022**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K", Planta Alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

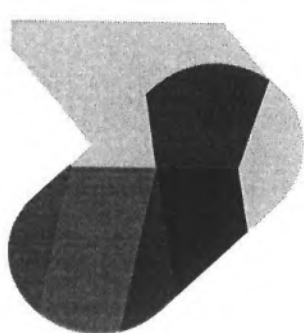
"2022, GUADALAJARA, HOGAR DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y CAPITAL MUNDIAL DEL LIBRO"
Guadalajara, Jalisco a 9 de septiembre del 2022

Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

Lic. Maria Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Recibi Invitación y Bases
Cynthia Lackiz Sedano

9-Sep-2022



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**

Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

INV-011-CUCS-AD-2022

INVITACIÓN A COTIZAR

**CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
NORMA ARACELI NAVARRO SAAVEDRA**

Con fundamento en el **artículo 16 fracción III** del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*, me permito extenderle la presente invitación para la **ADQUISICION DE MATERIAL PARA LABORATORIO Y REACTIVOS, PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON CARGO AL FONDO 1.1.6.64 CONCURRENCIAS FODECIJAL.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Bases de la Invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **15 de septiembre de 2022**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K", Planta Alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, GUADALAJARA, HOGAR DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y CAPITAL MUNDIAL DEL LIBRO"

Guadalajara, Jalisco a 9 de septiembre del 2022

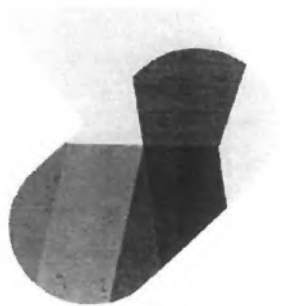
Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

Recibí invitación
y bases
Norma Araceli Navarro

5

09/sep/22

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Reserchista de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**

Unidad de la Universidad de Guadalajara
Coordinación de Servicios Generales

INV-011-CUCS-AD-2022

INVITACIÓN A COTIZAR

**DELTA POLITECH, S.A. DE C.V.
LUIS EDUARDO RIVAS TORRES**

Con fundamento en el **artículo 16 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, me permito extenderle la presente invitación para la **ADQUISICION DE MATERIAL PARA LABORATORIO Y REACTIVOS, PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON CARGO AL FONDO 1.1.6.64 CONCURRENCIAS FODECIJAL.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Bases de la Invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **15 de septiembre de 2022**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K", Planta Alta.

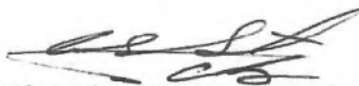
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, GUADALAJARA, HOGAR DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y CAPITAL MUNDIAL DEL LIBRO"

Guadalajara, Jalisco a 9 de septiembre del 2022


Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales




Lic. Maria Dolores Rodriguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

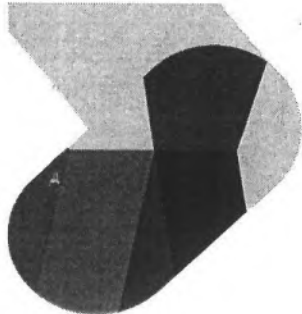
09-09-2022

www.deltapolitech.com.mx

www.udg.mx

Luis Eduardo Rivas Torres

Sierra Mojada 950, Puerta 18, Edificio K, Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 1058 5200 Ext. 33844



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

**CENTRO UNIVERSITARIO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**

Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

INV-011-CUCS-AD-2022

INVITACIÓN A COTIZAR

**UNIPARTS, S.A. DE C.V.
AMANDA ESCANDON**

Con fundamento en el **artículo 16 fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, me permito extenderle la presente invitación para la **ADQUISICION DE MATERIAL PARA LABORATORIO Y REACTIVOS, PARA EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, CON CARGO AL FONDO 1.1.6.64 CONCURRENCIAS FODECIJAL.**

Adjunto al presente sírvase encontrar las Bases de la Invitación solicitándole acusar recibo de las mismas vía correo electrónico.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **15 de septiembre de 2022**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas a las **11:00 horas**, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación de Servicios Generales, situada en Sierra Mojada No. 950 Col. Independencia puerta 18 Edificio "K", Planta Alta.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

"2022, GUADALAJARA, HOGAR DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y CAPITAL MUNDIAL DEL LIBRO"
Guadalajara, Jalisco a 9 de septiembre del 2022

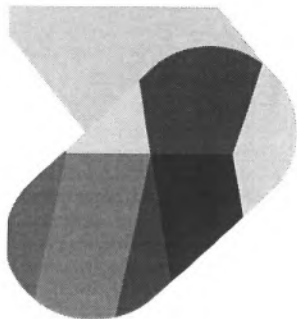
Mtro. Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales

Lic. María Dolores Rodríguez Villegas
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

Recibi invitación y bases

9/09/22

Amanda D. Esc



DICTAMEN TECNICO PARA FALLO

INVITACION: INV-011-CUCS-AD-2022
DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
DESCRIPCION: Adquisición de Material para Laboratorio y Reactivos, para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con cargo al Fondo 1.1.6.64 Concurrencias FODECIJAL.

1. Relación de proposiciones declaradas solventes porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	PROVEEDOR	IMPORTE CON I.V.A
1	ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	\$ 138,599.21
2	APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	\$ 119,340.67
3	BIOADVANCED SYSTEMS, S.A. DE C.V.	\$ 157,949.83
4	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, S.A. DE C.V.	\$ 92,121.40
5	CONTROL TÉCNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	\$ 263,628.49
6	UNIPARTS, S.A. DE C.V.	\$ 50,856.26

2. Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

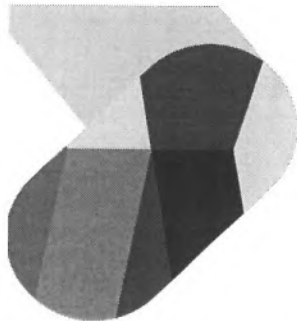
La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, en conjunto con los investigadores, responsables del proyecto, se reunieron para hacer la evaluación de las propuestas, realizando lo siguiente:

2.1 Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en los **Artículos 24, 24 bis y 25** del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, así como en los siguientes aspectos:

I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.

II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.

a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas en las bases de la invitación.



- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en caso de que una o más tengan errores, se efectuaron las correcciones correspondientes, el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas

2.2 Se consideró la opinión técnica emitida por los investigadores, responsables del proyecto, cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el licitante.
- Condiciones de pago.
- Precio
- Vigencia de la cotización
- Garantías

3. De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas presentadas se resume el siguiente resultado:

3.1. La empresa **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, en la partida **22**, no cumple, se solicita, CAT. 430052. MARCA Corning. TUBO CENTRIFUGO, 15 ML, y no presenta ficha técnica de lo que cotiza, por lo que no se puede evaluar su propuesta de esta partida, razón por la cual se rechaza. En la partida **23**, no cumple, se solicita, CAT. 101001440 **MARCA CORNING. 7095B-9 PIPETA PASTEUR 9**, Incluye: **paquete con 1000 piezas**, cotiza Cat. 7095B-9 pipeta Pasteur de vidrio 9 pulg no estéril **paquete(s) con 200 piezas, marca PYREX.**

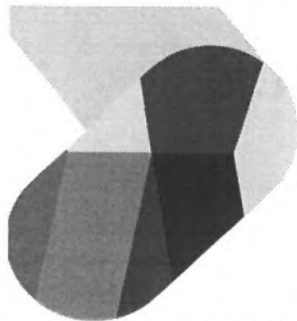
3.2. La empresa **Uniparts, S.A. de C.V.**, en las partidas **24 y 25** cotiza 1 paquete y deben ser 3, por lo que se efectúa la corrección correspondiente.

3.3. Las empresas **Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.**, **Applied Biosystems de México, S. de R.L. de C.V.**, **Bioadvanced Systems, S.A. de C.V.**, y **Comercializadora e Importadora de Productos Químicos, S.A. de C.V.**, no presentan observaciones en sus propuestas.

3.4. Partidas declaradas desiertas:

3.4.1. La **partida 21**, se elimina por parte del investigador, ya que existe un error en su **descripción y la que cotizan no cumple con los requerimientos que necesita.**

4. La Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara sugiere que la adjudicación de la invitación **INV-011-CUCS-AD-2022**, relativa a la



“Adquisición de Material para Laboratorio y Reactivos, para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud”, con cargo al Fondo 1.1.6.64 Concurrencias FODECIJAL, sea de la siguiente manera:

- 4.1. A la empresa **Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.**, las partidas **10, 16, 17, 18, 19 y 20** por un importe de:-----
\$95,670.58 (Noventa y cinco mil seiscientos setenta pesos 58/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.2. A la empresa **Applied Biosystems de México, S. de R.L. de C.V.**, la partida **8**, por un importe de: ----
\$12,899.76 (Doce mil ochocientos noventa y nueve pesos 76/100 M.N.) con I.V.A. incluido.
- 4.3. A la empresa **Bioadvanced Systems, S.A. de C.V.**, la partida **9** por un importe de: -----
\$5,170.96 (Cinco mil ciento setenta pesos 96/100 M.N.) con I.V.A. incluido.
- 4.4. A la empresa **Comercializadora e Importadora de Productos Químicos, S.A. de C.V.**, las partidas **1 a 7** por un importe de: -----
\$92,121.40 (Noventa y dos mil ciento veintin pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.5. A la empresa **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, las partidas **11, 12, 13, 14, 15, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35** por un importe de: -----
\$59,735.78 (Cincuenta y nueve mil setecientos treinta y cinco pesos 78/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- 4.6. A la empresa **Uniparts, S.A. de C.V.**, las partidas **22, 23, 26 y 28**, por un importe de: -----
\$38,519.64 (Treinta y ocho mil quinientos diecinueve pesos 64/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con **los artículos 16 fracción III, 22, 24, 24 bis y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.**

ATENTAMENTE
“PIENSA Y TRABAJA”

“2022, GUADALAJARA, HOGAR DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y CAPITAL MUNDIAL DEL LIBRO”
Guadalajara, Jal., septiembre 21 de 2022

ELABORÓ

Lic. ~~Maria Dolores Rodríguez Villegas~~
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros

AUTORIZÓ


Maestro Carlos Eduardo Campos Santana
Coordinador de Servicios Generales



ACTA DE FALLO

INVITACION: INV-011-CUCS-AD-2022
DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias de la Salud
DESCRIPCION: Adquisición de Material para Laboratorio y Reactivos, para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con cargo al Fondo 1.1.6.64 Concurrencias FODECIJAL.

En la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo las 8:45 horas del jueves 06 de octubre de 2022, se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación de Servicios Generales, sito en el edificio "K" Planta Alta, de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

La **Dra. Sonia Teresa Camacho Luna**, con cargo de **Presidente** y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el **Artículo 7 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara**, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adjudicación de la invitación **INV-011-CUCS-AD-2022, para Adquisición de Material para Laboratorio y Reactivos, para el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, con cargo al Fondo 1.1.6.64 Concurrencias FODECIJAL** queda de la siguiente manera:

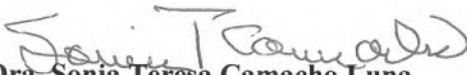
1. A la empresa **Accesorios para Laboratorios, S.A. de C.V.**, las partidas **10, 16, 17, 18, 19 y 20** por un importe de: -----
\$95,670.58 (Noventa y cinco mil seiscientos setenta pesos 58/100 M.N.) I.V.A. incluido.
2. A la empresa **Applied Biosystems de México, S. de R.L. de C.V.**, la partida **8**, por un importe de: -----
\$12,899.76 (Doce mil ochocientos noventa y nueve pesos 76/100 M.N.) con I.V.A. incluido.
3. A la empresa **Bioadvanced Systems, S.A. de C.V.**, la partida **9** por un importe de: -----
\$5,170.96 (Cinco mil ciento setenta pesos 96/100 M.N.) con I.V.A. incluido.
4. A la empresa **Comercializadora e Importadora de Productos Químicos, S.A. de C.V.**, las partidas **1 a 7** por un importe de: -----
\$92,121.40 (Noventa y dos mil ciento veintiún pesos 40/100 M.N.) I.V.A. incluido.
5. A la empresa **Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.**, las partidas **11, 12, 13, 14, 15, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35** por un importe de: -----
\$59,735.78 (Cincuenta y nueve mil setecientos treinta y cinco pesos 78/100 M.N.) I.V.A. incluido.

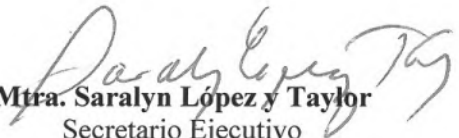
Acta de fallo de la invitación INV-011-CUCS-AD-2022



6. A la empresa **Uniparts, S.A. de C.V.**, las partidas **22, 23, 26 y 28**, por un importe de: -----
\$38,519.64 (Treinta y ocho mil quinientos diecinueve pesos 64/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Lo anterior en virtud de haber reunido las condiciones, técnicas, legales y económicas para su cumplimiento, requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Unidad de Adquisiciones y Suministros del Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la propuesta solvente más baja, de conformidad con **los artículos 16 fracción III, 22, 24, 24 bis y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.**


Dra. Sonia Teresa Camacho Luna
Presidente


Mtra. Saralyn López y Taylor
Secretario Ejecutivo



461
NÚMERO

6	OCTUBRE	2022
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO:	266170
No. FONDO:	1.1.6.64
PROGRAMA:	CONCURRENCIAS FINANCIERAS FODECUAL
CARGO PRESUPUESTAL	

243007	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
4921752408	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "P" PRIMER NIVEL, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

ACCESORIOS PARA LABORATORIOS, S.A DE C.V.

PROVEEDOR			
9	10	33 3122 8184/ 33 1845 7909	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
FRASCO	ETILENDIAMINOTETRAACETICO ACS 99.4-100% 100GR. Cat. E9884-100G. Marca ACIDO SIGMA- ALDRICH. (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	2	\$ 636.40	\$ 1,272.80
CAJA	REACTIVO DE LIMPIEZA DE PRODUCTOS PCR EXOSAP-IT 500 REACCIONES. Cat. 78201.1.ML. Marca APPLIED BIOSYSTEMS. (Caract. Recepción: CONGELADO / Caducidad: NINGUNA)	1	\$ 9,697.97	\$ 9,697.97
CAJA	SUPERScript III REV TRANSCRIPT/10000 UN. Cat. 18080044. Marca Invitrogen by Thermo Fisher Scientific.	3	\$ 7,865.07	\$ 23,595.21
CAJA	TAQ DNA POLYMERASE CLONED/100 UN. CAT. 10342053. MARCA Invitrogen by Thermo Fisher Scientific. (Caract. Recepción: CONGELADO / Caducidad: NINGUNA)	4	\$ 1,123.77	\$ 4,495.08
CAJA	PLATINUM TAQ DNA POLYMERASE/120 REACCIONES CAT. 10966018. MARCA Invitrogen by Thermo Fisher Scientific. (Caract. Recepción: CONGELADO / Caducidad: NINGUNA)	2	\$ 2,841.20	\$ 5,682.40
PZA	CARTUCHO SEQSTUDIO 125 INYECCIONES/500 REACCIONES (APPLIED BYOSYSTEMS, A33671) (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	1	\$ 37,731.18	\$ 37,731.18
IMPORTE CON LETRA:	(NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 58/100 M.N.)	SUB-TOTAL		\$82,474.64
		I.V.A.		\$13,195.94
		TOTAL		\$95,670.58

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	3 semanas	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	✓	PAGO:	30 días	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:

Requisición 527. Invitación INV-011-CUCS-AD-2022. Sesión Ordinaria de Comité 04 del 06 de octubre de 2022.

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	MTRA. SARALYN EDELL TAYLOR SECRETARÍA ADMINISTRATIVA AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	DRA. EN C. TERESITA DE JESUS HERNANDEZ FLORES RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	SERGIO BERMUDEZ 11 NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
--	---	--	--

Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

Comite.



ORDEN DE COMPRA

N/A 029

NÚMERO

6

OCTUBRE

2022

DÍA

MES

AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO: 266170

No. FONDO: 1.1.6.64

PROGRAMA: CONCURRENCIAS FINANCIERAS
FODECUAL

CARGO PRESUPUESTAL

243007

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

4921752408

SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "P" PRIMER NIVEL, COL. INDEPENDENCIA

TELÉFONO

DOMICILIO

APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

PROVEEDOR

13

3316023335/5515-005324

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

14

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REQUISICIÓN 527				
Caja	MINIKIT DE ADN/ARN VIRICO PURELINK 50 PREPS INVITROGEN. Cat. 12280050. (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	2	\$ 5,560.24	\$ 11,120.48
IMPORTE CON LETRA: (DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 76/100 M.N.)				SUB-TOTAL \$11,120.48
				I.V.A. \$1,779.28
				TOTAL \$12,899.76

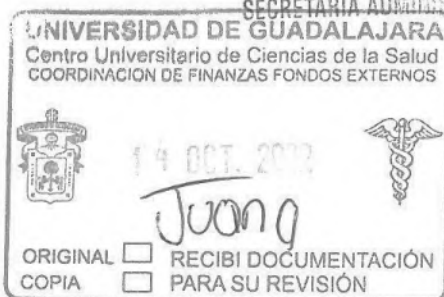
CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	45 días	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	✓	PAGO:	30 días	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:

Requisición 527. Invitación INV-011-CUCS-AD-2022. Sesión Ordinaria de Comité 04 del 06 de octubre de 2022.

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARÍA ADMINISTRATIVA AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	DRA. EN C. TERESITA DE JESUS HERNANDEZ FLORES TERESITA Hernandez Flores RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	APPLIED BIOSYSTEMS DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V. 15 Nombre y firma del proveedor. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--	---	---	---



Comite



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

N/A 030

NÚMERO

6	OCTUBRE	2022
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	No. PROYECTO: 266170
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.6.64
	PROGRAMA: CONCURRENCIAS FINANCIERAS FODECUAL
	CARGO PRESUPUESTAL

243007	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
4921752408	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "P" PRIMER NIVEL, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

BIOADVANCED SYSTEMS, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR

17	18	3315614073/33 1371 0320
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REQUISICIÓN 527				
Pieza	ESTANDAR DE ADN GENERULER 100BP 5 X 50UG. Cat. SM0242. MARCA THERMO SCIENTIFIC. (Caract. Recepción: REFRIGERADO / Caducidad: NINGUNA)	1	\$ 4,457.72	\$ 4,457.72
IMPORTE CON LETRA:				(CINCO MIL CIENTO SETENTA PESOS 96/100 M.N.)
				SUB-TOTAL \$4,457.72
				I.V.A. \$713.24
				TOTAL \$5,170.96

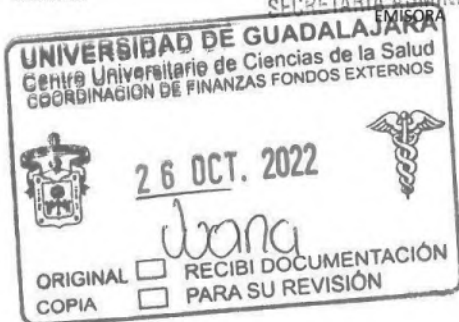
CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	45 días	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	✓	PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		a) ANTICIPO:
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		b) CUMPLIMIENTO:

Requisición 527. Invitación INV-011-CUCS-AD-2022. Sesión Ordinaria de Comité 04 del 06 de octubre de 2022.

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR SECRETARÍA ADMINISTRATIVA AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	DRA. EN C. TERESITA DE JESUS HERNANDEZ FLORES TERESITA HERNANDEZ FLORES RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	BIOADVANCED SYSTEMS, S.A. DE C.V. NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--	---	---	---





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000462

NUMERO

06 10 2022

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

NO. PROYECTO: 266182

NO. FONDO: 1.1.6.64

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

246002

DEPARTAMENTO CLINICAS MEDICAS CUCS

CÓDIGO DE URE

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

3312990411

Sierra Mojada No. 950 Edificio A Nivel 1

TELÉFONO

DOMICILIO

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE PRODUCTOS QUIMICOS, S.A.DE C.V.

PROVEEDOR

21

22

3316042900/ 55511547

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	FITC anti-human CD218a (IL-18Ra) Antibody, 100 tests, Marca: BIOLEGEND, Catálogo 313810. (Garantizado por un año)	1.00	6,721.00	6,721.00
PZA	PE/Cyanine7 anti-human CD4 Antibody, 100 tests, Marca: BIOLEGEND, Catálogo 357410. (Garantizado por un año)	1.00	9,039.00	9,039.00
PZA	PE anti-human CD14 Antibody, 100 tests, Marca: BIOLEGEND, Catálogo 325606. (Garantizado por un año)	1.00	7,203.00	7,203.00
PZA	Alexa Fluor® 700 anti-human HLA-DR Antibody, 100 µg, Marca: BIOLEGEND, Catálogo 307626. (Garantizado por un año)	1.00	7,715.00	7,715.00
PZA	Alexa Fluor® 700 anti-human CD127 (IL-7Ra) Antibody, 100 tests, Marca BIOLEGEND, Catálogo 351344. (Garantizado por un año)	1.00	9,701.00	9,701.00
PZA	Brilliant Violet 510™ anti-human Perforin Antibody, 100 tests, Marca BIOLEGEND, Catálogo 308120. (Garantizado por un año)	1.00	13,012.00	13,012.00
PZA	Brilliant Violet 421™ anti-human CD195 (CCR5) Antibody, 100 tests, Marca BIOLEGEND, Catálogo 359118	2.00	13,012.00	26,024.00
Noventa y Dos Mil Ciento Veintiuno pesos 40,920.00 M.N.			SUB-TOTAL	79,415.00
IMPORTE CON LETRA:			I.V.A.	12,706.40
			TOTAL	92,121.40



CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 5 a 7 semanas	LUGAR DE ENTREGA: Almacén General: Sierra Mojada 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes	FIANZAS
PAGO DE CONTADO ☒ PAGO: 30 días		a) ANTICIPO ☐
PAGO EN PARCIALIDADES ☐ No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO ☐

Requisición 525. Invitación INV-011-CUCS-AD-2022. Sesión Ordinaria de Comité 04 del 06 de Octubre de 2022

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ
VILLEGAS
ELABORO

MTRA. SARALYN LOPEZ TAYLOR
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

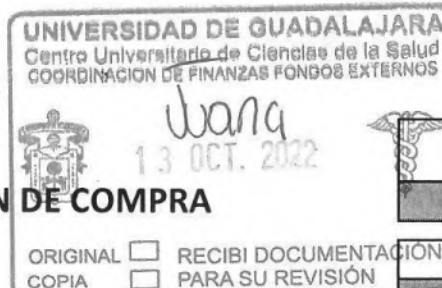
Pedro Martínez Ayala
Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE
PRODUCTOS QUIMICOS, S.A.DE C.V.
Acepto los terminos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

1 de 1

ORIGINAL

23



Comite

ORDEN DE COMPRA

ORIGINAL ☐ RECIBI DOCUMENTACIÓN
COPIA ☐ PARA SU REVISIÓN

463

NÚMERO

6 OCTUBRE 2022
DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO: 266170

No. FONDO: 1.1.6.64

PROGRAMA: CONCURRENCIAS FINANCIERAS
FODECUAL

CARGO PRESUPUESTAL

243007	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
4921752408	SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "P" PRIMER NIVEL, COL. INDEPENDENCIA
TELÉFONO	DOMICILIO

CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.

25	PROVEEDOR	4737-7041 A 46
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
		TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

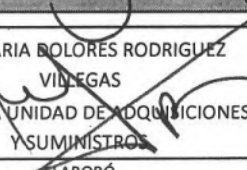
UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
CAJA	cat. NCTR-001-S. Marcta CTR. GUANTES DE NITRILAZUL FINECARE SIN POLVO DESECHABLE TALLA CHICA, REGISTRO SANITARIO 1755C2018 SSA PAQUETE(S) CON 100.00 PIEZAS MARCA CTR (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	5	\$ 357.79	\$ 1,788.95
CAJA	cat. NCTR-001-M. Marcta CTR. GUANTES DE NITRILAZUL FINECARE SIN POLVO DESECHABLES TALLA MEDIANA, REGISTRO SANITARIO 1755C2018 SSA PAQUETE(S) CON 100.00 PIEZAS MARCA CTR (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	5	\$ 357.79	\$ 1,788.95
CAJA	cat. NCTR-001-L. Marcta CTR. GUANTES DE NITRILAZUL FINECARE SIN POLVO DESECHABLES TALLA GRANDE, REGISTRO SANITARIO 1755C2018 SSA PAQUETE(S) CON 100.00 PIEZAS MARCA CTR (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	3	\$ 357.79	\$ 1,073.37
BIDON	CAT. 6920-20. MARCA MEYER. HIPOCLORITO DE SODIO 6% TECNICO 20LT. (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	1	\$ 408.38	\$ 408.38
BOLSA	CAT. PCR-02-C. MICROTUBOS PCR 0.2ML DE POLIPROPILENO CLARO, NO ESTERIL C/TAPA PLANA, BOLSAS CON 1000 PIEZAS. AXYGEN	3	\$ 632.69	\$ 1,898.07
PAQUETE	CAT. 367863. MARCA BD. TUBE K2EDTA PLH 13X100 6.0 PLBL LAV 100. (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	3	\$ 527.63	\$ 1,582.89
PAQUETE	CAT. 368175. MARCA BD. Tube PLN PLH 13X100mm 6.0ml (UNIPART) (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	3	\$ 309.25	\$ 927.75
BOLSA	CAT. T-1000-B-1. MARCA AXYGEN. 1000ul Blue Tips, Bulk Presentación: 1000 Piezas (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	21	\$ 246.25	\$ 5,171.25
PAQUETE	CAT. MCT-200-C-1. MARCA AXYGEN. 2.0ml Microtubes. Clear Presentación: 500 (UNIPART) (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	5	\$ 198.75	\$ 993.75
PAQUETE	CAT. 0030120086, MARCA EPPENDORF. MICROTUBOS 1.5ML DE POLIPROPILENO CLARO C/TAPA SAFE-LOCK C/1000 (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	2	\$ 1,134.83	\$ 2,269.66
CAJA	CAT. 4337454. MARCA Applied Biosystems. TFBDTV3.1 RR-24 AND SEQ BUFFER EACH (Caract. Recepción: CONGELADO / Caducidad: NINGUNA)	1	\$ 8,775.94	\$ 8,775.94
PZA	CAT. 4642090. MARCA Thermo Scientific Finn timer F2 Pipeta de volumen variable azul, 100 to 1000 µL (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	1	\$ 6,204.35	\$ 6,204.35
PZA	CAT. 4642010. MARCA Thermo Scientific Finn timer F2 Pipeta de volumen variable azul, .2 to 2 µL Mca. (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	1	\$ 6,204.35	\$ 6,204.35

PZA	CAT. 4642040. MARCA Mca. Thermo Scientific Finn timer F2 Pipeta de volumen variable azul, 1 to 10 µL (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	1	\$ 6,204.35	\$ 6,204.35
PZA	CAT. 4642090. MARCA Thermo Scientific Finn timer F2 Pipeta de volumen variable azul, 100 to 1000 µL Mca. (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	1	\$ 6,204.35	\$ 6,204.35
IMPORTE CON LETRA:	(CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 78/100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$51,496.36
			I.V.A.	\$8,239.42
			TOTAL	\$59,735.78

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	3 a 5 días, 7 semanas	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	✓	PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.	a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

Requisición 527. Invitación INV-011-CUCS-AD-2022. Sesión Ordinaria de Comité 04 del 06 de octubre de 2022.

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VINLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	 MTRA. SARALY RODRIGUEZ TAYLOR SECRETARIO ADMINISTRATIVO	DRA. EN C. TERESITA DE JESUS HERNANDEZ FLORES RESPONSABLE DEL PROYECTO		RO 27
--	---	---	---	----------

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

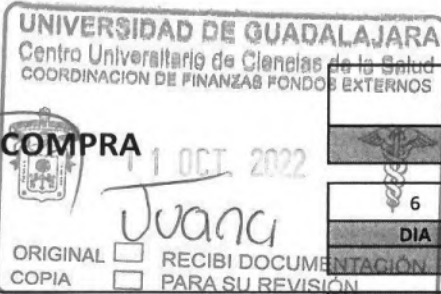
Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR.
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente
Orden de Compra



Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS



464

NÚMERO

6

OCTUBRE

2022

DIA

MES

AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

ORIGINAL

COPIA

RECIBI DOCUMENTACIÓN

PARA SU REVISIÓN

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD / COORDINACIÓN DE
SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO: 266170

No. FONDO: 1.1.6.64

PROGRAMA: CONCURRENCIAS FINANCIERAS
FODECUAL

CARGO PRESUPUESTAL

243007

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

4921752408

SIERRA MOJADA No. 950, EDIFICIO "P" PRIMER NIVEL, COL. INDEPENDENCIA

TELÉFONO

DOMICILIO

UNIPARTS, S.A. DE C.V.

PROVEEDOR

29

30

33-3615-0019

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PAQUETE	CAT. 430052. MARCA Corning. TUBO CENTRIFUGO, 15 ML, TAPON # DE ROSCA, D. Tubo de polipropileno para centrifuga, Corning; fondo cónico; 15 ml. de capacidad con graduación cada 0.5 ml. Estériles, libres de DNAsa y RNAsa, con un RFC máximo de 12 000x g. Tapas herméticas de rosca color naranja. Incluye: 10 gradillas con 50 tubos por gradilla. Presentación: 500 piezas (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	1	\$ 2,803.41	\$ 2,803.41
PZA	CAT. 101001440 . MARCA CORNING. 7095B-9 PIPETA PASTEUR 9. Pipeta Pasteur, Corning; vidrio silicato sodocálcico desechable de 9 pulgadas. No estéril, ideal para rápida transferencia no volumétrica en bacteriología, inmunología y hematología. Incluye: paquete con 1000 piezas. Presentación: 1000 piezas (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	1	\$ 1,405.76	\$ 1,405.76
BOLSA	CAT. F161931. PIPETMAN puntas diamante, D200 (2-200 ?L), 1000 piezas, no estériles, a granel, polipropileno Presentación: -- Marca: Gilson-USA (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	19	\$ 690.30	\$ 13,115.70
BOLSA	CAT. F161451. MARCA GILSON, PIPETMAN puntas diamante, DL10 (0,1-20 ?L), 1000 piezas, no estériles, a granel, polipropileno Presentación: -- (Caract. Recepción: NINGUNO / Caducidad: NINGUNA)	19	\$ 835.88	\$ 15,881.72
IMPORTE CON LETRA:	(TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 64/100 M.N.)	SUB-TOTAL		\$33,206.59
		I.V.A.		\$5,313.05
		TOTAL		\$38,519.64

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	45 a 160 días	LUGAR DE ENTREGA:	ALMACÉN GENERAL	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	✓	PAGO:	30 días	Sierra Mojada No. 950, Edificio "K", Col. Independencia, Guadalajara, Jal. de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas.
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	Porcentaje de anticipo:		a) ANTICIPO:
				b) CUMPLIMIENTO:

Requisición 527. Invitación INV-011-CUCS-AD-2022. Sesión Ordinaria de Comité 04 del 06 de octubre de 2022.

OBSERVACIONES

LIC. MARIA DOLORES RODRIGUEZ VILLEGAS JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS ELABORÓ	MTRA. SARALYN LOPEZ TAYLOR SECRETARÍA ADMINISTRATIVA AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	DRA. EN C. TERESITA DE JESUS HERNANDEZ FLORES Teresita Hernández Flores RESPONSABLE DEL PROYECTO Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	MIRIAM GONZALEZ 31 NOMBRE DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--	---	---	---

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

INV-011-CUCS-AD-2022

1. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
2. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
3. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
4. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
5. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
6. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
7. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados

previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.

8. Eliminadas 12 palabras y 08 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
9. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
10. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
11. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
12. Eliminadas 12 palabras y 09 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
13. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
14. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información

22. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
23. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
24. Eliminadas 10 palabras y 09 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.
25. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
26. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
27. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
28. Eliminadas 07 palabras y 07 dígitos con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información.

29. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
30. Eliminada 1 cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.
31. Eliminada 1 firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Artículo 3, párrafo 1, fracción IX, de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus municipios. Lineamiento Quincuagésimo octavo, Fracción 1, de los lineamientos generales para la protección de la Información confidencial y reservada, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de transparencia y acceso a la información pública del Estado de Jalisco y sus municipios. En virtud de tratarse de información confidencial, concerniente a datos personales.